

**Gobierno del Estado de Hidalgo (Auditoría Coordinada)****Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-13000-02-1500

GF-261

**Objetivo**

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales ministrados a la entidad federativa, a través del Fondo en 2014, y en su caso, recursos ejercidos durante 2015, a fin de verificar que se hayan destinado a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,480,667.8
Muestra Auditada	2,172,793.6
Representatividad de la Muestra	87.6%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2014, por concepto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el estado de Hidalgo, fueron por 2,480,667.8 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 2,172,793.6 miles de pesos, que representó el 87.6%.

**Antecedentes**

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

**Resultados**

Se determinaron recursos reintegrados pendientes de aplicar a los objetivos del fondo por 62.1 miles de pesos que se integran de un expediente de un servidor público que carece de la documentación que acredite el perfil de la plaza bajo la cual cobró durante el ejercicio fiscal 2014 por 56.2 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 5.9 miles de pesos. Adicionalmente, se tiene un monto pendiente de aclarar por 29,755.3 miles de pesos que se integra por 58.0 miles de pesos por no transferir rendimientos financieros generados con los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2014 de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Hidalgo a los Servicios de Salud de Hidalgo; 28,990.5 miles de pesos que no fueron devengados al 31 de mayo de 2015, y rendimientos financieros en las cuentas bancarias de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Hidalgo por 693.6 miles de pesos y en los Servicios de Salud de Hidalgo por 13.2 miles de pesos.

**Recuperaciones Operadas en Proceso de Aplicación y Montos por Aclarar**

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 62.1 miles de pesos, cuya correcta aplicación está en proceso de verificación. Adicionalmente, existen 29,755.3 miles de pesos por aclarar.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 6 observación(es), de la(s) cual(es) 2 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 4 restante(s) generó(aron): 2 Solicitud(es) de Aclaración, 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego(s) de Observaciones.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 2,172,793.6 miles de pesos, que representó el 87.6% de los 2,480,667.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del estado de Hidalgo, mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de mayo de 2015, la entidad federativa no había devengado el 8.8% y el 1.2% de los recursos transferidos, por un importe de 219,399.9 miles de pesos y 28,990.5 miles de pesos, el cual está pendiente por aclarar.

En el ejercicio de los recursos la entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de adquisiciones sobre la gestión del fondo, ya que el registro vigente en el padrón expedido por la Secretaría de Administración del Gobierno del estado de Hidalgo de dos proveedores, y no se acreditó la adjudicación de algunas partidas declaradas desiertas en un proceso de licitación pública.

En conclusión, el Gobierno del estado de Hidalgo realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.